

económicas figurarán las contenidas en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

Los sobres llevarán escrito en su anverso: «Proposición económica para el concurso-subasta de grupo de viviendas en», y «Condiciones técnicas y económicas para construcción de viviendas en», respectivamente. Además, nombre y apellidos o razón social del concursante.

En el concurso-subasta se observará el procedimiento que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas puede hacerse durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en los Boletines ya citados y hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta, entregándolos en la Secretaría del Patronato.

En dicha Secretaría estará de manifiesto el expediente del concurso-subasta, el pliego de condiciones económicas y jurídicas y el proyecto con el pliego de condiciones técnicas.

Resolución de la Junta Vecinal de La Seca de Alba —Ayuntamiento de Cuadros— (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Obtenida la oportuna autorización del Ministerio de la Gobernación, y en cumplimiento del acuerdo de esta Junta Vecinal de 14 de enero del presente año, ratificado por el Ayuntamiento de Cuadros, en sesión plenaria de 28 del mismo mes, a los efectos del artículo 125 de la Ley de Régimen Local vigente, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto: Enajenación de una finca rústica, propiedad de esta Entidad Local Menor, y calificada como de propios, al pago de El Carrán, de este término, con una superficie real de 3 hectáreas 88 áreas y 10 centiáreas.

Tipo: 679.175 pesetas, al alza.

Fianza provisional: 20.375,25 pesetas.

Fianza definitiva: 40.750,50 pesetas.

El expediente completo, en el que se incluye el pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto en el domicilio del Presidente de la Junta Vecinal para quien desee examinarlo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también

Modelo de proposición económica

«Don vecino de provincia de con residencia en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción de viviendas en se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)»

Cáceres, 4 de octubre de 1973.—El Presidente del Patronato.—8.272-A.

hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el domicilio del Presidente de la Junta Vecinal.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el repetido domicilio del Presidente de la Junta.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta pública para la enajenación de la finca de «El Carrán», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos se hace constar: a) Ofrece el precio de que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación. b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta. c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

La Seca de Alba, 22 de octubre de 1973. El Presidente, Isidro García.—8.282-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de colector en avenida de la Borbolla y Portugal, parque de María Luisa hasta emisario general del Puerto.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de colector en avenida de la Borbolla y Portugal, parque de María Luisa hasta emisario general del Puerto.

Presupuesto: 1.672.357 pesetas.

Garantías: Fianza provisional de pesetas 36.769 y fianza definitiva, de 73.539 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obra.

Modelo de proposición

Don (en representación de) vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras del proyecto de colector en avenida de la Borbolla y Portugal, parque de María Luisa hasta emisario general del Puerto, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el negociado de Secretaría del Servicio Municipal de Aguas (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezcan publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y hasta las trece horas del día anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días también hábiles, contados a partir del siguiente al último anuncio publicado ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 22 de octubre de 1973.—El Ingeniero Director Gerente.—8.291-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar

ALGECIRAS

Expropiación. Información pública

La Orden del Ministerio de Industria de 28 de febrero de 1973 resuelve el concurso convocado por Orden del mismo Ministerio de 20 de julio de 1972 para la concesión de los beneficios establecidos en el Decreto 1581/1972, de 25 de junio, por el que se refundían los vigentes sobre declaración de zona de preferente localización industrial del área del Campo

de Gibraltar, a efectos de lo dispuesto en la Ley 152/1953, de 2 de diciembre.

A tenor de estas disposiciones, la primera Orden mencionada concedió a la Empresa «Sistemas Navales y Criogénicos, S. A.» (CRINAVIS), el beneficio de expropiación forzosa de los terrenos que precisen para sus instalaciones o ampliaciones e imposición de servidumbre de paso para las vías de accesos, líneas de transportes, distribución de energía y canalización de líquidos y gases, en su caso; dicho beneficio goza del carácter de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa.

En virtud de cuanto determina el artículo tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, previa presentación por la Empresa interesada del proyecto y la

relación de propiedades afectadas por sus instalaciones, se somete por esta Comisión Comarcal dicha relación a información pública durante quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los afectados puedan formular ante esta Comisión (edificio Parque de Bomberos-Algeciras) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación (apartado 2 del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Localización de los terrenos: Término municipal de San Roque (barriada de Campamento).

Algeciras, 22 de octubre de 1973.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—8.338-A.

Relación que se cita

Número de orden	Número de parcela	Propietario	Domicilio	Extensión en m ²	Lindéros	Datos Registro
1	2	Sr. Bottino	Gibraltar	3.000,00	N., calle divisoria; S., María Cuiatto de Arduan; E., calle de la Urbanización; O., Ernestina Queipo de Llano	Finca núm. 2.643. R. San Roque (parte).
2	3	D.ª María Cuiatto de Arduan	Avda. España, 184. La Línea	3.000,00	N., Sr. Bottino; S., bahía de Algeciras; E., calle de la Urbanización; O., Antonio Trujillo y Pablo Gil Infantes	Finca núm. 2.643. R. San Roque (parte).
3	4	D.ª Ernestina Queipo de Llano	R. Argentina, 20. Sevilla	2.714,00	N., calle divisoria; S., Antonio Trujillo Masca-renhas; E., Sr. Bottino; O., calle de la Urbanización	Finca número 2.643. San Roque (parte).
4	5	D. Antonio Trujillo Masca-renhas	Villa «Paola». Campamento San Roque	1.307,50	N., Ernestina Queipo de Llano; S., Pablo Gil Infantes; E., María Cuiatto de Arduan; O., calle de la Urbanización	Finca número 2.643. San Roque (parte).
5	6	D. Pablo Gil Infantes	Villa «Salvador». Campamento San Roque	400,00	N., Antonio Trujillo; S., bahía de Algeciras; E., María Cuiatto de Arduan; O., calle de la Urbanización	Finca número 2.643. San Roque (parte).
6	7	D. Roberto Fernández Redondo, don Juan E. Fernández Gil, doña María Fernández Gil y doña Raquel Fernández Gil	Villa «La Mar». Campamento San Roque	1.600,00	N., Hros. de Queipo de Llano; S., bahía de Algeciras; E., calle de la Urbanización; Oeste, Hros. de Queipo de Llano	Finca número 2.625. San Roque.
7	8	Hros. de Queipo de Llano	R. Argentina, 20. Sevilla	27.764,50	N., calle divisoria; S., bahía de Algeciras y Roberto Fernández Redondo; E., calle de la Urbanización; O., calle de la Urbanización y terrenos del Ramo de Guerra	Finca número 2.656. San Roque.
8	9	Hros. de Queipo de Llano	R. Argentina, 20. Sevilla	2.450,50	N., calle divisoria; S., Ramo de Guerra; E., calle de la Urbanización; O., Ayuntamiento de Sevilla	Finca número 2.657. San Roque (parte).
9	10	Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla	44.357,15	N., calle divisoria; S., J. Alfonso Ruiz Marín, Manuela González, Vicente Martín Pérez, Vicente García Miñana, Domitilia Hortal, Manuel Martínez y Ramo de Guerra; E., herederos de Queipo de Llano; O., calle Punta Mala	Finca número 2.657. San Roque (parte).
10	12	D. José Alfonso Ruiz Marín	Amador de los Ríos, 2. La Línea	752,75	N., Ayuntamiento de Sevilla; S., camino de Punta Mala; E., Manuela González; O., calle Punta Mala	Sin datos.
11	13	D.ª Manuela González Romero, Vda. de Mocror	Calle Punta Mala. Campamento. San Roque	200,00	N., Ayuntamiento de Sevilla; S., camino de Punta Mala; E., Vicente Martín Pérez; Oeste, José Alfonso Ruiz Marín	Sin datos.
12	14	D. Vicente Martín Pérez	Camino Punta Mala	590,70	N., Ayuntamiento de Sevilla; S., camino de Punta Mala; E., Vicente García Miñana; O., Manuela González	Finca número 5.295. San Roque.
13	15	D. Vicente García Miñana	Camino Punta Mala. Campamento. San Roque	644,40	N., Ayuntamiento de Sevilla; S., camino de Punta Mala; E., Domitilia Hortal; Oeste, Vicente Martín Pérez	Finca número 5.296. San Roque.

15	17	18	19 y 20	21	22	23	24	25	26	37	38	39	40	41	42 y 43
D. Manuel Martínez González	D. Manuel Martínez González	Gobierno Militar-Ramo de Guerra	D. Manuel Muñoz Osorio	D. Francisco Martínez Fuentes	D.ª Ana García Fernández	D.ª Domitila Hortala Arjona	D. Juan Campos González	D.ª Manuela González, Vda. de Mocror	Complejo Turístico San Roque-Gibráitar	Complejo Turístico San Roque-Gibráitar	D. Eduardo Cottrel	D. Fernando Mari Vázquez	D. Fernando Mari Vázquez	D. Harry Blyth	
Campanamento, San Roque	Cta. La Línea, Campamento, San Roque	Cta. La Línea, Campamento, San Roque	Algeciras	Camino Punta Mala, Campamento, San Roque	Aurora, 18. La Línea	Camino Punta Mala, Campamento, San Roque	Camino Punta Mala, Campamento, San Roque	Camino Punta Mala, Campamento, San Roque	Príncipe Alfonso, San Roque	Príncipe Alfonso, Campamento, San Roque	Algeciras	Campamento, San Roque	Campamento, San Roque	Campamento, San Roque	
350.00	600.00	500.00	10.000.00	50.00	650.00	250.00	1.211.00	150.00	700.00	3.800.00	4.500.00	6.000.00	1.000.00	1.000.00	2.000.00
N. Ayuntamiento de Sevilla; S. camino de Punta Mala; E. Manuel Martínez; O. Vicente García Miñana	N. Ayuntamiento de Sevilla; S. camino de Punta Mala; E. Manuel Martínez; O. Domitila Hortala Arjona	N. Ayuntamiento de Sevilla; S. camino de Punta Mala; E. Gobierno Militar-Ramo de Guerra; O. Manuel Martínez	N. Ayuntamiento de Sevilla y Hros. de Queipo de Llano; S. bahía de Algeciras; E. herederos de Queipo de Llano; O. Manuel Martínez y Manuel Muñoz Osorio	N. camino de Punta Mala; S. Francisco Martínez Fuentes; E. Gobierno Militar; O. Francisco Martínez Fuentes	N. camino de Punta Mala y Manuel Muñoz Osorio; S. bahía de Algeciras; E. Gobierno Militar-Ramo de Guerra; O. Ana García Fernández	N. camino de Punta Mala; S. bahía de Algeciras; E. Francisco Martínez Fuentes; O. Domitila Hortala Arjona	N. camino de Punta Mala; S. bahía de Algeciras; E. Ana García Fernández; O. Juan Campos y Manuela González	N. camino de Punta Mala; S. Domitila Hortala Arjona; E. Domitila Hortala Arjona; O. Manuela González	N. camino de Punta Mala; S. bahía de Algeciras; E. Juan Campos González y Domitila Hortala Arjona; O. calle Punta Mala	N. carretera San Roque-La Línea; S. bahía de Algeciras; E. desembocadura del río Cachon; O. camino de Servidumbre	N. calle divisoria; S. bahía de Algeciras; Este camino de Servidumbre; O. Eduardo Cottrel	N. calle divisoria; S. bahía de Algeciras; Este complejo turístico San Roque-Gibráitar; O. calle de la Urbanización	N. calle divisoria; S. D. Harry Blyth; E. Fernando Mari Vázquez; O. calle de la Urbanización	N. calle divisoria; S. D. Harry Blyth; E. calle de la Urbanización; O. Fernando Mari Vázquez	N. Fernando Mari Vázquez; S. bahía de Algeciras; E. calle de la Urbanización; O. calle de la Urbanización
Finca número 5.293. San Roque.	Finca número 4.007. San Roque.	Finca número 4.007. San Roque.	Finca número 1.994. San Roque.	Sin datos.	Sin datos.	Sin datos.	Finca número 5.294. San Roque.	Sin datos.	Sin datos.	Finca número 2.339. San Roque.	Finca números 2.035 y 1.724. San Roque.	Finca número 2.882. San Roque.	Finca número 3.700. San Roque.	Finca número 5.700. San Roque.	Finca número 2.553. San Roque.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de don Jean Farnier, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 311/73, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida por usted a lo preceptuado en Orden ministerial de 21 de marzo de 1967 y de la L. I. T. A., de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de seis mil pesetas (6.000).

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación: A) Su devolución al extranjero. B) Su introducción en zonas o depósitos

francos. C) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 23 de octubre de 1973.—El Administrador principal.—7.746-E.

*

Por desconocerse el actual paradero de don Juan María Larrazábal, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 81/73, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracciones cometidas por usted a lo preceptuado en el artículo 3.º y 12 de la L. I. T. A., de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina en artículo 16 y 15 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de veinticinco mil pesetas a usted por aplicación del artículo 16 y otra de cincuenta mil, solidaria con P. Moysan por el artículo 15.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o in-

terponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación: A) Su devolución al extranjero. B) Su introducción en zonas o depósitos francos. C) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 22 de octubre de 1973.—El Administrador principal.—7.747-E.

PALMA DE MALLORCA

Relación de mercancías depositadas en el Almacén de Diferidos de la Delegación de Aduanas, en el aeropuerto de Palma de Mallorca, cuyo plazo de almacenaje ha transcurrido y para las cuales se concede a los propietarios o consignatarios de las mismas, cuyo domicilio se desconoce, el plazo de cinco días, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan proceder a su despacho o reexportación; transcurridos los cuales se decretará su abandono en favor del Estado.

Diferido	Fecha	Interesado	Mercancía	Procedencia
1	2-1-1971	José Ríos Izquierdo	1 bto. Cristal	Finlandia.
13	26-1-1971	Desconocido	1 bto. Libros	Ginebra.
48	20-3-1971	Sunnair	1 bto. Impresos	Londres.
70	4-4-1971	Philippe Jerome	4 bto. Mat. escribir	Bournemouth.
71	6-4-1971	Lunn Poly	2 bto. Bolsas y mat. oficina	Londres.
102	25-4-1971	Schmidt	1 bto. Alimentos infantiles	Dusseldorf.
104	28-4-1971	Neckermann	1 bto. Medicamentos	Frankfurt.
119	12-5-1971	Gerald	1 bto. Magnetófono	París.
122	12-5-1971	Kowaltschid	1 bto. Papel decorar	Alemania.
128	16-5-1971	Viajes Meliá	1 bto. Letrero luminoso	Holanda.
134	22-5-1971	Welling Maquet	4 bto. Folletos	Holanda.
135	22-5-1971	Nielsen (Bay Reiser)	1 bto. Sobres	Suecia.
137	22-5-1971	Hotel Plan	1 bto. Carpetas	Zurich.
138	22-5-1971	Desconocido	1 bto. Raquetas	Alemania.
140	24-5-1971	Viajes Meliá	1 bto. Letreros luminosos	Holanda.
141	24-5-1971	D. C. R. Boss	1 bto. Revistas cine	Inglaterra.
149	29-5-1971	Desconocido	1 bto. alfombras	Se ignora.
154	3-6-1971	Mike Bayley	2 bto. Folletos	Inglaterra.
169	12-6-1971	Godschalk	1 bto. Folletos	Amsterdam.
170	12-6-1971	Fritids-reosr	1 bto. Folletos	Suecia.
171	12-6-1971	S. A. S.	1 bto. Etiquetas	Suecia.
172	12-6-1971	Century	1 bto. Carpetas	Holanda.
173	12-6-1971	Manfred Mix	1 bto. Filtros café	Holanda.
174	12-6-1971	Claes	1 bto. Medicamentos	Bruseias.
175	12-6-1971	Sun Bound	1 bto. Propaganda	Se ignora.
191	21-6-1971	John Collins	1 bto. Generador eléctrico	Inglaterra.
199	27-6-1971	Thomas	1 bto. Medicamentos	Alemania.
208	3-7-1971	Sterling	4 bto. Etiquetas	Copenhague.
209	3-7-1971	Desconocido	3 bto. Mat. natación	Milán.
210	3-7-1971	Sterling	3 bto. Etiquetas	Copenhague.
216	5-7-1971	Benaroya-Ibiza	1 bto. Tocadiscos y discos	Francia.
218	5-7-1971	Sol y Mar	1 bto. Folletos	Alemania.
220	5-7-1971	Fryer c/o Arnold	1 bto. Uniforme	Londres.
222	6-7-1971	L. T. U.	1 bto. Impresos o mat. oficina	Alemania.
243	18-7-1971	Falke Reisen	1 bto. Máquina escribir	Dinamarca.
249	25-7-1971	Renton	1 bto. Conservas	Londres.
257	29-7-1971	Club Mediterráneo	1 bto. Bolsas y jerseys	París.
269	11-8-1971	S. A. S.	2 bto. Impresos y tableros	Copenhague.
271	11-8-1971	Lacroix	1 bto. Artículos usados	Alemania.
281	17-8-1971	Arthur Kratz	2 bto. Camisetas	Hannover.
290	31-8-1971	Touropa	1 bto. Formularios	Alemania.
300	6-9-1971	Sr. Granados	1 bto. Bolígrafos	Alemania.
310	21-9-1971	Rutchman	1 bto. Hornos eléctricos	Se ignora.
312	21-9-1971	J. Martínez	1 bto. Cuna	Alemania.
314	21-9-1971	Calzados Daina	1 bto. Muestrario	Suecia.
320	28-9-1971	Transeuropa	1 bto. Bolígrafos	Alemania.
338	15-10-1971	Levin Kosberg	1 bto. Medicinas	Londres.
362	19-11-1971	Desconocido	1 bto. Máquina escribir	Amsterdam.
399	25-11-1971	Air France	1 bto. «Co-mail»	París.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Palma de Mallorca, 18 de octubre de 1973.—El Delegado de Aduanas, Juan Sard.—7.889-E.

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que al final se relacionan son subditos extranjeros sin domicilio ni residencia en España, a quienes se ha practicado la liquidación por impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal, Evaluación Global, Profesionales, del ejercicio 1970, por la cuantía que en cada caso se detalla.

Y a los fines de notificación personal o, en su caso, para conocimiento del de los representantes que los interesados hayan designado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2770/1965, de 14 de agosto, se inserta en este periódico oficial con las advertencias siguientes:

Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso:

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Transcurridos los plazos voluntario y de prórroga sin haberlo verificado, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recursos de reposición ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Rentas y Trabajo Personal, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los recursos de agravio comparativo, el de aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días; los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso;

Cuarto: Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial».

Relación de actores protagonistas extranjeros sin domicilio en España

Kirk Douglas.—Cantidad a ingresar, pesetas 2.097.000; base imponible, 15.000.000 pesetas; referencia contable, N 13.612.

Yul Brinner.—Cantidad a ingresar, pesetas 1.987.000; base imponible, 13.500.000 pesetas; referencia contable, N 13.613.

Brigitte Bardot.—Cantidad a ingresar, 1.877.000 pesetas; base imponible, pesetas 12.000.000; referencia contable, N 13.614.

Samantha Eggar.—Cantidad a ingresar, 1.572.000 pesetas; base imponible, pesetas 11.250.000; referencia contable, N 13.615.

Charles Bronson.—Cantidad a ingresar, 1.099.000 pesetas; base imponible, pesetas 7.875.000; referencia contable, N 13.616.

Dean Carroll Hones.—Cantidad a ingresar, 732.000 pesetas; base imponible, pe-

setas 5.250.000; referencia contable, N 13.617.

Lino Ventura.—Cantidad a ingresar, pesetas 711.000; base imponible, 5.100.000 pesetas; referencia contable, N 13.618.

Marcelo Mastroniani.—Cantidad a ingresar, 627.000 pesetas; base imponible, pesetas 4.500.000; referencia contable, N 13.619.

John Ireland.—Cantidad a ingresar, pesetas 186.000; base imponible, 1.350.000 pesetas; referencia contable, N 13.653.

Jack Palance.—Cantidad a ingresar, pesetas 186.000; base imponible, 1.350.000 pesetas; referencia contable, N 13.654.

Ana Maria Pierangeli.—Cantidad a ingresar, 186.000 pesetas; base imponible, 1.350.000 pesetas; referencia contable, N 13.655.

Raf Baldassarre.—Cantidad a ingresar, 180.750 pesetas; base imponible, 1.312.500 pesetas; referencia contable, N 13.656.

Damgae Lassander.—Cantidad a ingresar, 180.750 pesetas; base imponible, pesetas 1.312.500; referencia contable, N 13.657.

George Greenwood.—Cantidad a ingresar, 175.500 pesetas; base imponible, pesetas 1.275.000; referencia contable, N 13.658.

Florinda Bolcan.—Cantidad a ingresar, 173.400 pesetas; base imponible, 1.260.000 pesetas; referencia contable, N 13.659.

Michel Craig.—Cantidad a ingresar, 170.250 pesetas; base imponible, 1.237.500 pesetas; referencia contable, N 13.660.

Paul Sullivan.—Cantidad a ingresar, 170.250 pesetas; base imponible, 1.237.500 pesetas; referencia contable, N 13.661.

Melisa Longo.—Cantidad a ingresar, 165.000 pesetas; base imponible, 1.237.500; referencia contable, N 13.662.

Barbara Bouchet.—Cantidad a ingresar, 154.500 pesetas; base imponible 1.200.000 pesetas; referencia contable, N 13.663.

Paolo Capone.—Cantidad a ingresar, 154.500 pesetas; base imponible 1.125.000 pesetas; referencia contable, N 13.664.

Irina Demick.—Cantidad a ingresar, 154.500 pesetas; base imponible, 1.125.000; referencia contable, N 13.665.

Christos Politis.—Cantidad a ingresar, 154.500 pesetas; base imponible, 1.125.000 pesetas; referencia contable, N 13.666.

Denis Price.—Cantidad a ingresar, pesetas 154.500; base imponible, 1.125.000 pesetas; referencia contable, N 13.667.

Dean Reed.—Cantidad a ingresar, pesetas 154.500; base imponible, 1.125.000 pesetas; referencia contable, N 13.668.

Willians Bogard.—Cantidad a ingresar, 144.000 pesetas; base imponible, 1.050.000 pesetas; referencia contable, N 13.669.

Dennis Saffren.—Cantidad a ingresar, 144.000 pesetas; base imponible, 1.050.000 pesetas; referencia contable, N 13.670.

Abeline Federica.—Cantidad a ingresar, 112.500 pesetas; base imponible, 825.000 pesetas; referencia contable, N 13.671.

Trika Blank.—Cantidad a ingresar, 107.250 pesetas; base imponible, 787.500 pesetas; referencia contable, N 13.672.

Guy Madison.—Cantidad a ingresar, 107.250 pesetas; base imponible, 787.500 pesetas; referencia contable, N 13.673.

Lex Barker.—Cantidad a ingresar, pesetas 102.000; base imponible, 750.000 pesetas; referencia contable, N 13.674.

Victor Fel Dnan.—Cantidad a ingresar, 102.000 pesetas; base imponible 750.000 pesetas; referencia contable, N 13.675.

Jakes Perrin.—Cantidad a ingresar, 102.000 pesetas; base imponible, 750.000 pesetas; referencia contable, N 13.676.

Erna Schuren.—Cantidad a ingresar, 102.000 pesetas; base imponible, 750.000 pesetas; referencia contable, N 13.677.

Tania Alvarada.—Cantidad a ingresar, 91.500 pesetas; base imponible, 675.000 pesetas; referencia contable, N 13.678.

Eleonora Rossi Drago.—Cantidad a ingresar, 91.500 pesetas; base imponible, 675.000 pesetas; referencia contable, N 13.679.

Claudia Wedeking.—Cantidad a ingresar, 91.500 pesetas; base imponible, pesetas 675.000; referencia contable, N 13.680.

Howard Wvenon.—Cantidad a ingresar, 31.000 pesetas; base imponible, 600.000 pesetas; referencia contable, N 13.681.

Anabella Incontera.—Cantidad a ingresar, 75.750 pesetas; base imponible, pesetas 562.500; referencia contable, N 13.682.

Waldemar Wohlfahrt.—Cantidad a ingresar, 75.750 pesetas; base imponible, 562.500 pesetas; referencia contable, N 13.683.

Silvia Monti.—Cantidad a ingresar pesetas 70.500; base imponible, 525.000 pesetas; referencia contable, N 13.684.

Rosa Maria Penna.—Cantidad a ingresar, 70.500 pesetas; base imponible, pesetas 525.000; referencia contable, N 13.685.

Pia Colombo.—Cantidad a ingresar, pesetas 66.300; base imponible, 495.000 pesetas; referencia contable, N 13.686.

Marj Damon.—Cantidad a ingresar, 558.750 pesetas; base imponible, 4.012.500; referencia contable, N 13.620.

Richard Harrison.—Cantidad a ingresar, 532.500 pesetas; base imponible, pesetas 3.825.000; referencia contable, N 13.621.

Terence Hill.—Cantidad a ingresar, 474.750 pesetas; base imponible, 3.412.500 pesetas; referencia contable, N 13.622.

Ursula Andress.—Cantidad a ingresar, 469.500 pesetas; base imponible, 3.375.000 pesetas; referencia contable, N 13.623.

Anthony Steffen.—Cantidad a ingresar, 456.375 pesetas; base imponible, 3.281.250; referencia contable, N 13.624.

Franco Nero.—Cantidad a ingresar, 417.000 pesetas; base imponible, 3.000.000 de pesetas; referencia contable, N 13.625.

Venantino Venantini.—Cantidad a ingresar, 417.000 pesetas; base imponible, pesetas 3.000.000; referencia contable, N 13.626.

Michel Constantine.—Cantidad a ingresar, 375.000 pesetas; base imponible, pesetas 2.700.000; referencia contable, N 13.627.

Giuliano Gemma.—Cantidad a ingresar, 375.000 pesetas; base imponible, 2.700.000 pesetas; referencia contable, N 13.628.

Lang Jeffrie.—Cantidad a ingresar, 365.550 pesetas; base imponible, 2.632.500 pesetas; referencia contable, N 13.629.

Rosalva Neri.—Cantidad a ingresar, 359.250 pesetas; base imponible, 2.587.500 pesetas; referencia contable, N 13.630.

Fabio Testi.—Cantidad a ingresar, pesetas 343.500; base imponible, 2.475.000 pesetas; referencia contable, N 13.631.

Tomás Millán.—Cantidad a ingresar, 312.000 pesetas; base imponible, 2.250.000 pesetas; referencia contable, N 13.632.

Mónica Vitti.—Cantidad a ingresar, 312.000 pesetas; base imponible, 2.250.000 pesetas; referencia contable, N 13.633.

Fred Williams.—Cantidad a ingresar, 312.000 pesetas; base imponible, 2.250.000 pesetas; referencia contable, N 13.634.

Loy Castel.—Cantidad a ingresar, pesetas 291.000; base imponible, 2.100.000 pesetas; referencia contable, N 13.635.

Senta Berga.—Cantidad a ingresar, 290.500 pesetas; base imponible, 2.025.000 pesetas; referencia contable, N 13.636.

Ettore Manni.—Cantidad a ingresar, 290.500 pesetas; base imponible, 2.025.000 pesetas; referencia contable, N 13.637.

Roberto Woods.—Cantidad a ingresar, 289.500 pesetas; base imponible 2.025.000 pesetas; referencia contable, N 13.638.

Salvatore Borghese.—Cantidad a ingresar, 259.500 pesetas; base imponible, 1.875.000 pesetas; referencia contable, N 13.639.

Bred Harris.—Cantidad a ingresar, 259.500 pesetas; base imponible, 1.875.000 pesetas; referencia contable, N 13.640.

Elsa Martinelli.—Cantidad a ingresar, 259.500 pesetas; base imponible, 1.875.000 pesetas; referencia contable, N 13.641.

Carrol Bajer.—Cantidad a ingresar,

249.000 pesetas; base imponible, 1.800.000 pesetas; referencia contable, N 13.642.

Gianni Garco.—Cantidad a ingresar, 249.000 pesetas; base imponible, 1.800.000 pesetas; referencia contable, N 13.643.

Thomas Hunter.—Cantidad a ingresar, 233.250 pesetas; base imponible, 1.687.500 pesetas; referencia contable, N 13.644.

Maria Grazia Bucella.—Cantidad a ingresar, 228.000 pesetas; base imponible, 1.650.000 pesetas; referencia contable, N 13.645.

Johny Garko.—Cantidad a ingresar, 217.500 pesetas; base imponible, 1.575.000 pesetas; referencia contable, N 13.646.

Christófer Lee.—Cantidad a ingresar, 217.500 pesetas; base imponible, 1.575.000 pesetas; referencia contable, N 13.647.

Espartaco Santoni.—Cantidad a ingresar, 217.500 pesetas; base imponible, pesetas 1.575.000; referencia contable, N 13.648.

Gastone Moschini.—Cantidad a ingresar, 207.000 pesetas; base imponible, pesetas 1.500.000; referencia contable, N 13.649.

Iván Rassmou.—Cantidad a ingresar, 207.000 pesetas; base imponible, 1.500.000 pesetas; referencia contable, N 13.650.

Eduige Fenech.—Cantidad a ingresar, 193.875 pesetas; base imponible, 1.408.250 pesetas; referencia contable, N 13.651.

Robert Hottman.—Cantidad a ingresar, 186.000 pesetas; base imponible, 1.350.000 pesetas; referencia contable, N 13.652.

Gatri Guchs.—Cantidad a ingresar, 63.150 pesetas; base imponible, 472.500 pesetas; referencia contable, N 13.697.

Juliet Barto.—Cantidad a ingresar, pesetas 60.000; base imponible, 450.000 pesetas; referencia contable, N 13.688.

George Hilton.—Cantidad a ingresar, 60.000 pesetas; base imponible, 450.000 pesetas; referencia contable, N 13.689.

Vesa Krouska.—Cantidad a ingresar, 60.000 pesetas; base imponible, 450.000 pesetas; referencia contable, N 13.690.

Carlos Otelo.—Cantidad a ingresar, pesetas 60.000; base imponible, 450.000 pesetas; referencia contable, N 13.691.

Dean Selmier.—Cantidad a ingresar, 60.000 pesetas; base imponible, 450.000 pesetas; referencia contable, N 13.692.

Stephan Stratigos.—Cantidad a ingresar, 60.000 pesetas; base imponible, pesetas 450.000; referencia contable, N 13.693.

Mauricio Garcés.—Cantidad a ingresar, 55.800 pesetas; base imponible, 420.000 pesetas; referencia contable, N 13.694.

Barbara Cappell.—Cantidad a ingresar, 52.125 pesetas; base imponible, 393.750 pesetas; referencia contable, N 13.695.

Jean Sorell.—Cantidad a ingresar, pesetas 52.125; base imponible, 393.750 pesetas; referencia contable, N 13.696.

Fonad Zacuch.—Cantidad a ingresar, 50.550 pesetas; base imponible, 382.500 pesetas; referencia contable, N 13.697.

Gerard Barry.—Cantidad a ingresar, 49.500 pesetas; base imponible, 375.000 pesetas; referencia contable, N 13.698.

Silvia Dionisio.—Cantidad a ingresar, 49.500 pesetas; base imponible, 375.000 pesetas; referencia contable, N 13.699.

Willian Pirie.—Cantidad a ingresar, 49.500 pesetas; base imponible, 375.000 pesetas; referencia contable, N 13.700.

Adriana Ambezi.—Cantidad a ingresar, 44.250 pesetas; base imponible, 337.500 pesetas; referencia contable, N 13.701.

Amos Khalfa.—Cantidad a ingresar, pesetas 44.250; base imponible, 337.500 pesetas; referencia contable, N 13.702.

Erna Sthorer.—Cantidad a ingresar, pesetas 44.250; base imponible, 337.500 pesetas; referencia contable, N 13.703.

Fanny Cano Damián.—Cantidad a ingresar, 39.000 pesetas; base imponible, 300.000 pesetas; referencia contable, N 13.704.

Edward Meeks.—Cantidad a ingresar, 39.000 pesetas; base imponible, 300.000 pesetas; referencia contable, N 13.705.

Lea Nanni.—Cantidad a ingresar, 26.400 pesetas; base imponible, 210.000 pesetas; referencia contable, N 13.706.

Mohamed Tydaly.—Cantidad a ingresar, 24.300 pesetas; base imponible, 195.000 pesetas; referencia contable, N 13.707.

Palucia Loran.—Cantidad a ingresar, 23.250 pesetas; base imponible, 187.500 pesetas; referencia contable, N 13.708.

Hervert Lom.—Cantidad a ingresar, pesetas 19.050; base imponible, 157.500 pesetas; referencia contable, N 13.709.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 8 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.732-E.

Los contribuyentes que al final se relacionan son súbditos extranjeros sin domicilio ni residencia en España, a quienes se ha practicado la liquidación por Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal, Evaluación Global, Profesionales, del ejercicio 1970, por la cuantía que en cada caso se detalla.

Y a los fines de notificación personal o, en su caso, para conocimiento del de los representantes que los interesados hayan designado a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2770/1965, de 14 de agosto, se inserta en este periódico oficial con las advertencias siguientes:

Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso:

- Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
- Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Transcurridos los plazos voluntario y de prórroga sin haberlo verificado, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recursos de reposición ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Rentas y Trabajo Personal, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los recursos de agravio comparativo, el de aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días; los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos Directos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso; y

Cuarto: Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial».

Relación de Directores cinematográficos extranjeros sin residencia ni domicilio en España

Kevin Billington.—Cantidad a ingresar, 1.312.545 pesetas; base imponible, pesetas 9.396.750; referencia contable, N 13.578.

Robert Enrico.—Cantidad a ingresar,

302.550 pesetas; base imponible, 2.182.500 pesetas; referencia contable, N 13.577.

James Hill.—Cantidad a ingresar, pesetas 231.518; base imponible, 1.167.125 pesetas; referencia contable, N 13.578.

Anthony Dawson.—Cantidad a ingresar, 180.750 pesetas; base imponible, 1.312.500 pesetas; referencia contable, N 13.579.

Ettore Scoia.—Cantidad a ingresar, pesetas 147.570; base imponible, 1.075.500 pesetas; referencia contable, N 13.580.

Robert Parrisch.—Cantidad a ingresar, 135.495 pesetas; base imponible, 989.250 pesetas; referencia contable, N 13.581.

Ricardo Freda.—Cantidad a ingresar, 109.455 pesetas; base imponible, 803.250 pesetas; referencia contable, N 13.582.

Sergio Martino.—Cantidad a ingresar, 108.195 pesetas; base imponible, 794.250 pesetas; referencia contable, N 13.583.

Glauber Rocha.—Cantidad a ingresar, 107.250 pesetas; base imponible, 787.500 pesetas; referencia contable, N 13.584.

Maurice Pradeaux.—Cantidad a ingresar, 108.620 pesetas; base imponible, pesetas 783.000; referencia contable, N 13.585.

Mario Segui.—Cantidad a ingresar, pesetas 104.625; base imponible, 768.750 pesetas; referencia contable, N 13.586.

Ferdinando Baldi.—Cantidad a ingresar, 103.890 pesetas; base imponible, 763.500 pesetas; referencia contable, N 13.587.

Sergio Carbucci.—Cantidad a ingresar, 103.050 pesetas; base imponible, 757.500 pesetas; referencia contable, N 13.588.

Giorgio Ferroni.—Cantidad a ingresar, 92.340 pesetas; base imponible, 681.000 pesetas; referencia contable, N 13.589.

Luciano Ercoli.—Cantidad a ingresar, 90.135 pesetas; base imponible, 665.250 pesetas; referencia contable, N 13.590.

Enzo Giacca Palli.—Cantidad a ingresar, 88.875 pesetas; base imponible, 656.250 pesetas; referencia contable, N 13.591.

Leopoldo Savona.—Cantidad a ingresar, 88.875 pesetas; base imponible, 656.250 pesetas; referencia contable, N 13.592.

Cesare Carnevari.—Cantidad a ingresar, 88.250 pesetas; base imponible, pesetas 637.500; referencia contable, N 13.593.

Lucio Fulci.—Cantidad a ingresar, pesetas 86.250; base imponible, 637.500 pesetas; referencia contable, N 13.594.

Roberto Mauri.—Cantidad a ingresar, 79.845 pesetas; base imponible, 591.750 pesetas; referencia contable, N 13.595.

Aldo Florio.—Cantidad a ingresar, pesetas 78.375; base imponible, 581.250 pesetas; referencia contable, N 13.596.

Giuliano Carnimio.—Cantidad a ingresar, 77.325 pesetas; base imponible, pesetas 573.750; referencia contable, N 13.597.

Pierre Chevalier.—Cantidad a ingresar, 73.230 pesetas; base imponible, 544.500 pesetas; referencia contable, N 13.598.

Gianni Crea.—Cantidad a ingresar, pesetas 71.130; base imponible, 529.500 pesetas; referencia contable, N 13.599.

Tony Mulligan.—Cantidad a ingresar, 67.875 pesetas; base imponible, 506.250 pesetas; referencia contable, N 13.600.

Greg Grigorin.—Cantidad a ingresar, 57.480 pesetas; base imponible, 432.000 pesetas; referencia contable, N 13.601.

Jean Pierre Besagnat.—Cantidad a ingresar, 55.275 pesetas; base imponible, 418.250 pesetas; referencia contable, N 13.602.

Vicent Thomas.—Cantidad a ingresar, 53.490 pesetas; base imponible, 403.500 pesetas; referencia contable, N 13.603.

Oswaldo Cirivani.—Cantidad a ingresar, 52.650 pesetas; base imponible, 397.500 pesetas; referencia contable, N 13.604.

Richard Keaus.—Cantidad a ingresar, 52.650 pesetas; base imponible, 397.500 pesetas; referencia contable, N 13.605.

Sergio Bergonzelli.—Cantidad a ingresar, 52.440 pesetas; base imponible, pesetas 396.000; referencia contable, N 13.606.

Siro Marcolini.—Cantidad a ingresar, 50.130 pesetas; base imponible, 379.500 pesetas; referencia contable, N 13.607.

Tonino Ricci.—Cantidad a ingresar, pesetas 48.975; base imponible, 371.250 pesetas; referencia contable, N 13.608.
 Alfonso Brescia.—Cantidad a ingresar, 47.400 pesetas; base imponible, 360.000 pesetas; referencia contable, N 13.609.
 Salvatore Tosso.—Cantidad a ingresar, 47.400 pesetas; base imponible, 360.000 pesetas; referencia contable, N 13.610.
 Abdellatif Ben Ammar.—Cantidad a ingresar, 30.390 pesetas; base imponible, 238.500 pesetas; referencia contable, N 13.611.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.733-E.

ZARAGOZA

Solicitado por don Alberto Belle Lostes, por extravío del original, la expedición de un duplicado del resguardo del depósito provisional para subastas, en aval bancario, extendido por el Banco de Aragón, números 1.054 de entrada y 135 de registro, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos para concurrir a la subasta de transporte de cereales del Servicio Nacional de Cereales, campaña, 1970/1971, por importe de 107.500 pesetas; se hace público para que, en los dos meses siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga. Transcurrido el indicado plazo sin reclamación de tercero se expedirá un duplicado, quedando el origi-

nal del resguardo anulado y sin valor alguno.

Zaragoza, 20 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—Luis Ferrer Sot.—3.486-D.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Michael David Tanner, actualmente domiciliado en EE. UU., se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en pleno y en sesión del día 20 de junio de 1973, al conocer del expediente número 125/72 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de diversos aparatos de alta fidelidad, valorado todo el equipo en 130.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a doña Juana Rojas Abad, don Rafael Víctor García, don Michael David Tanner, don Stephen Lewis Cole y don Jhonnie C. Cox III. Siendo declarado responsable subsidiario de doña Juana Rojas su esposo don Rafael Víctor García.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: No se estiman.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base Pesetas	Tipo %	Sanción Pesetas
A Juana Rojas Abad	26.000	467	121.420
A Rafael Víctor García	26.000	467	121.420
A Michael David Tanner	26.000	467	121.420
A Stephen Lewis Cole	26.000	467	121.420
A Jhonnie C. Cox III	26.000	467	121.420
Totales	130.000	—	607.100

5.º Decretar el comiso de las mercancías aprehendidas en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesorias.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del

fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.944-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María Rodríguez Martínez, con domicilio en Jaén, calle Espiga, número 30.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 84 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Mengíbar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado

por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de septiembre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—T. Villalobos. 3.368-D.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente número 31.212. Nombre del peticionario: Don Federico Torelló Cendra.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Castellcir.

Término municipal en que radican las obras: Castellcir (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 27 de septiembre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.671-D.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por el remanso de la presa de derivación del Canal de Estremera, en el término municipal de Driebes (Guadalajara)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones

nes que estimen oportunas, a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Bo-

letín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Nueva Alcarria», de Guadalajara, remi-

tiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Hectáreas
1	Herederos de Emilio Loeches Bachiller ...	Peña Mulera.	6	144	Erial	0,8792
2	Maria Garcia Sanchez	Peña Mulera.	6	138 a-b	Viña y olivar.	0,4082
3	Felipa Martinez López	Peña Mulera.	6	137 a-b	Viña y olivar.	0,1737
4	Herederos de Victoria Bueno del Moral.	Peña Mulera.	6	136 a-b	Viña y olivar.	0,1256
5	Herederos de Luis Dominguez Albares ...	Peña Mulera.	6	135 a-b	Viña y olivar.	0,3297
6	Herederos de Victoria Bueno del Moral.	Peña Mulera.	6	134 a-b	Viña y olivar.	0,2198
7	Toribio Herrera Illana	Peña Mulera.	6	132 a	Viña	0,5300

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—7.943-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SALAMANCA

Negociado de Titulos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad, del expediente para la reimpresión del título de A. T. S. de doña María del Carmen Valdés Vela, por extravío del que le fué expedido por la superioridad con fecha 6 de diciembre de 1965, y registrado al folio 236, número 1.234, del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 253, número 407, del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Salamanca, 5 de octubre de 1973.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector magnífico.—3.572-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Domicilio: Parras, 19, Cáceres.

Línea eléctrica

Expediente: 10.177/7653.

Origen: Apoyo número 59 de la línea Villanueva-Don Benito.

Final: Poste número 5 de la línea proyectada.

Tipo: Aérea, trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,415.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Al-ac de 49,47 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón armado.

Aisladores: Suspendidos.

Línea eléctrica

Expediente: 10.177/7690.

Origen: Apoyo número 5 de la línea anterior.

Final: Apoyo número 14 de la línea que se solicita.

Tipo: Aérea, trifásica.

Longitud en kilómetros: 1,020.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Al-ac de 49,47 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón armado.

Aisladores: Suspendidos.

Finalidad de la instalación: Transporte de energía eléctrica para su distribución.

Presupuesto: 355.269 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—3.376-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/cb/35.164/1973.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Alimenta E. T. «Coromina I», 315 KVA., derivada de la línea área E. R. «San Jaime» C.T. «Manlléu», en el término municipal de Manlléu; tensión 25 KV., tendido aéreo y un circuito trifásico, conductores aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección; apoyos con castilletes metálicos; longitud, 0,286 kilómetros.

Presupuesto: 270.040 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.659-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/bs-34.348/1970.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 311 «Vilaseca», y su E. T. en término municipal de San Vicente de Torelló, provincia de Barcelona; la longitud total de la línea es de 86 metros de tendido aéreo; la E. T., tendrá una potencia de 50 KVA. y relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 121.318 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado Provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.661-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/bs-52.102/1970.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. b.º 314 Cooperativa de Viviendas «Valle del Ges», y sub. E. T. en término municipal de Torelló, provincia de Barcelona; la longitud total de la línea es de 387 metros de tendido aéreo; la E. T. tendrá potencia de 315 KVA., relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 204.794,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.660-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/bs-27.320/1972.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Alimenta E. T. «Zona Agropecuaria» (50 KVA.), derivada de la línea de distribución E. R. «San Jaime». C. T. Manlléu, en término municipal de Manlléu; tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección; longitud 0,078 kilómetros; apoyos castilletes metálicos.

Presupuesto: 100.036 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.658-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/bs-20.373/1972.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Alimenta E. T. «Guillerías» (100 KVA), derivada de la línea de circunvalación a Torelló en este término municipal; tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección; longitud 0,097 kilómetros.

Presupuesto: 162.317 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.657-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/bs-36.726/1972.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Alimenta E. T. «Caseta Muntada» (50 KVA.), derivada de la línea de circunvalación a Torelló en dicho término municipal; tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección; longitud 0,160 kilómetros, apoyos castilletes metálicos.

Presupuesto: 137.576 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.656-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª CY/bs-52.101/1970.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., unión de líneas a 25 KV., entre E. T. número 314 «Cooperativa de Viviendas Valles del Ges», con E. T. «Agua de Torelló», en término municipal de Torelló, provincia de Barcelona; la longitud total de la línea es de 328 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 56.906 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.655-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/bs-34.906/1970.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 316 «Agua de San Vicente de Torelló» y su E. T. en término municipal de San Vicente de Torelló, provincia de Barcelona; la longitud total de la línea es de 542 metros de tendido aéreo; la potencia de la E. T. es de 50 KVA. y relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 221.736,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.654-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/bs-30.317/1970.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alimenta E. T. «Brocato, Sociedad Anónima» (2 por 630 KVA.), derivada de la línea de distribución E. R. «San Jaime» C. T. «Manlléu», en el término municipal de Manlléu; tensión 25 KV., tendido mixto, un circuito trifásico, conductores aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, tramo aéreo de 0,479 kilómetros y aluminio 3 por 70 milímetros cuadrados de sección, tramo subterráneo de 0,291 kilómetros.

Presupuesto: 244.176 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.653-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/bs-9.698/72.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Alimenta P. T. «El Poquí» (50 KVA.), derivada de la acometida a E. T. «La Gleva», en término municipal de Manlléu; tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, longitud 0,985 kilómetros.

Presupuesto: 238.211 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.652-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/bs-38.349/1971.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Alimenta E. T. «Joaquín Casals» (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. «Granja de Ter», en el término municipal de Manlléu; tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección; longitud 0,812 kilómetros.

Presupuesto: 310.810 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.651-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/bs-38.350/1971.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Alimenta E. T. «Granja del Ter» (50 KVA.), derivada de la acometida a E. T. «La Gleva», en término municipal de Masías de San Hipólito de Voltregá y Manllés; tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, longitud 0,838 kilómetros.

Presupuesto: 317.592 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.650-D.

JAEN

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5.

Finalidad: Conexión de la nueva subestación «Los Olivares», de 132/25 KV., construida en Jaén, con la red de 66 KV.

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, en doble circuito trifásico, a 66 KV., con 530 metros de longitud, desde la nueva subestación «Los Olivares», establecida en Jaén, hasta la línea existente a 66 KV. desde Andújar-Jaén-Granada, en la que entroncará en el vano limitado por los apoyos números 111 y 112; conductores de cable aluminio-acero de 182 milímetros cuadrados de sección cada uno, aisladores suspendidos en cadenas de 5 elementos y torres metálicas sobre fundaciones de hormigón.

Presupuesto: 724.772 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 14 de septiembre de 1973.—El Ingeniero Jefe, Francisco Fernández-Pacheco.—3.405-D.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Eléctrica del Urumea, S. A.», avenida de Roncesvalles, número 7, Pamplona.

Emplazamiento: Goizueta.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a «Asinco».

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 30 KV., de 753 metros de longitud, con origen en el apoyo número 13 de la línea Zumarresta Goizueta y final en el centro de transformación de «Asinco».

Presupuesto: 377.976 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Erietokieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 19 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraza.—3.426-D.

PALENCIA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.», Palencia, General Goded, número 31.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona NE de Osorno.

Características: Derivación aérea, trifásica, de la línea a 10/12 KV., de circunvalación a Osorno, de 340 metros de longitud; conductor de cable aluminio acero de 27,84 milímetros cuadrados, apoyos de madera de pino, aisladores de vidrio y centro de transformación de 30 KVA., en Osorno, inmediaciones del puente sobre el río Valdavia.

Presupuesto: 70.836 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de

treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza San Lázaro, número 5.

Palencia, 16 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo Echevarría.—3.686-D.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (A. T. 119/1973).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Calbeo (Cotobadi).

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en aquella zona.

Características principales: Instalar una línea eléctrica de media tensión a 20 KV., de 62 metros de longitud y una potencia a transportar de 1.000 KVA.

Un transformador de 50 KVA., relación de transformación 20.000/10.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 189.228,82 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 11 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.619-D.

VIZCAYA

Sección de Industria

Central Nuclear de Oguella

En virtud de lo ordenado en el artículo 9.º del Reglamento aprobado por Decreto 2868/1972, de 21 de julio, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, número 8.

Emplazamiento: Términos municipales de Ispaster y Ea (Vizcaya).

Objeto: Solicitud de autorización previa de construcción para la central nuclear de Oguella, con dos unidades de 1.000 MW cada una.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán tomar vista del expediente y presentar, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha del presente anuncio, en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, 1.º

Bilbao, 2 de octubre de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—12.599-C.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de líneas eléctricas y centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Expediente: A-67/73.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Camarzana de Tera.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un grupo escolar.

Características principales: Consolidación de la línea a C. T. «Camarzana-Escuelas» hasta el apoyo número 5. Se inicia en el apoyo anterior al C. T. actual «El Pedrón», de la línea a 13,2 KV. Pumarero-Camarzana de Tera, finalizando en centro de transformación «Camarzana de Tera Escuelas». Longitud 580 metros.

Derivación a C. T. «Camarzana de Tera-El Pedrón», partirá del apoyo número 1, finalizando en el citado centro de transformación. Longitud " metros.

Derivación enlace con línea particular de Comunidad de Regantes, se efectuará el enlace desde el apoyo número 2, con una longitud de 47 metros.

Apoyos de hormigón armado vibrado, cruceta nappe voute y aisladores Esperanza 1507. Conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Centro de transformación «Camarzana-Escuelas», tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón armado, con transformador de 100 KVA.

El C. T. «Camarzana-El Pedrón», actualmente en caseta, será sustituido por otro intemperie.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 581.380 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, «ita en Zamora, calle Viriato, número 3, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 8 de octubre de 1973.—El Delegado provincial.—12.540-C.

MINISTERIO

DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco Canet Tomás», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Francisco Canet Tomás».

Domicilio: Calle Canigó, número 58, 3.º, 1.ª, Barcelona.

Título de la publicación: «Deformación metálica».

Subtítulo: «Técnicas de Elaboración de los Metales por Deformación».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: DIN A4.

Número de páginas: De 100 a 120.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 2.000 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las técnicas de producción, acabado y transformación del fleje y de la chapa, de tubos, perfiles y afines, a industriales y profesionales de este sector. Comprenderá los temas de: Laminación, extrusión, troquelado, forja, embutición, plegado, recortado, bordeado, estampación a color, estampación en frío, troquelado, taladrado, estampas y útiles, nuevo equipo, temas económicos, comerciales y empresariales referidos al sector, Normalización, Patentes, Ferias y Exposiciones, bibliografía y noticias del sector.

Director: Don Francisco Canet Tomás (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Piscinas».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: De 120 a 150.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar acerca del diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de toda clase de piscinas privadas, colectivas y públicas a propietarios y compradores potenciales de piscinas privadas, así como a directores y encargados de piscinas públicas y colectivas. Comprenderá los temas de: Diseños y construcción de piscinas, nuevo equipo, nuevos productos, tratamiento y depuración de aguas, elementos accesorios, paisajismo, piscinas industrializadas, legislación y reglamentación, temas económicos, comerciales y empresariales referidos al mundo de la piscina, normalización, noticias del sector, bibliografía, ferias y exposiciones.

Director: Don Francisco Canet Tomás (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de octubre de 1973.—El Director general de Prensa, P. D. (ilegible).—3.614-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Tomás Alarcón Benito y José Andrés Durán», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Tomás Alarcón Benito y José Andrés Durán».

Domicilio: Calle Alonso Cano, número 68, oficina 3, Madrid.

Título de la publicación: «Suerte».

Subtítulo: Revista Semanal de Quinielas.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 12 x 21 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Aportar una serie de datos de interés para el quinielista, así como un somero comentario a la semana anterior y los pronósticos para la entrante.

Temas que comprenderá: Solamente datos concretados en su mayoría en cifras tales como clasificación de la Primera y Segunda División, Resultados de los últimos encuentros, Maximos goleadores, Jugadores que repiten alineación, Lesionados y sancionados, Ocasiones en que se enfrentaron los equipos y sus resultados, Arbitros de los encuentros, Partido de fútbol que se ha de televisar y Pronósticos para todo tipo de economías.

Director: Don Tomás Alarcón Benito (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., (ilegible).—12.737 C

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar
y de Arquitectura*Devolución de fianza definitiva*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Sede, S. A.», en su calidad de adjudicataria de las obras de la nueva acometida eléctrica en la Escuela de Dirigentes Sindicales en la Feria Internacional del Campo de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Subdirector de promoción, José María Fernández Fernández.—8.171-A.

Agrupación Sindical
de Caución para las Actividades
Agrarias (ASICA)

MADRID

La Agrupación Sindical de caución para las actividades agrarias «Asica», convoca a todos sus miembros fundadores y beneficiarios a la V Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Madrid, el día 24 de noviembre próximo a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once, en segunda, en la Sala D, de la planta cuarta de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 18 y 20.

El proyecto de presupuesto y liquidación de cuentas del último ejercicio están a disposición de los miembros de «Asica» en su sede social, en la Delegación Nacional de Sindicatos, Paseo del Prado, 18 y 20, planta segunda, todos los días laborables de diez a dos y de cinco a ocho.

En la Asamblea General se dará cuenta de la gestión realizada hasta el momento presente, tratándose los asuntos concernientes al desarrollo de la Agrupación y objetivos futuros.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—3.320 5.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por "Inmobiliaria Simane, S. A.", por escritura pública de fecha 28 de diciembre de 1972:

Cuarenta y cinco mil acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 225.001 al 270.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.673-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por "Central de Inversión y Crédito, S. A.", por escritura pública de fecha 25 de mayo de 1973:

Setenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y cinco acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 470.792 al 549.256, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.714-C.

BANCO DE ESPAÑA

HARO

Relación de bienes existentes en esta sucursal que de no ser reclamados por sus titulares o derechohabientes incurrirán en presunción de abandono el próximo año 1974, según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Saldos de cuenta corriente: Dorotea García García, 279,20 pesetas; Margarita García García, 279,20 pesetas; Medardo Gómez Pinedo, 200 pesetas.

Depósitos en efectivo: Número T. 596. a nombre de Claudia Ranz Pérez, por pesetas 6.029,83.

Haro, 19 de octubre de 1973.—El Secretario Interino, J. J. Paternina.—3.425-6.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Relación de cuentas corrientes incuridas en presunto abandono que, de no ser reclamadas por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días), pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968.

Número de cuenta corriente	Titular	Pesetas
70.918	Antonia Alcaide Salas	193,18
12.168	Hermógenes Alonso Castaño	13.114,91
72.535	Josefa Amiano Iruretagoyena	206,15
64.638	Elias Arevalillo Tapias y Antonia Dorado Fernández	11.829,80
30.826	Javiera Armada Losada	105,00
82.986	Antonio Badillo Lezcano	2.500,00
51.657	Gloria Bárcenas y López Mollinedo	232,36
77.837	Mariano Benedicto Estaun y Maria Fernández Pérez	100,00
80.123	Valeriana Biencinto Garrido	296,58
79.977	Amalia Bona Linares	1.200,00
27.243	Margarita Bustamante Pinto	173,68
50.173	Mercedes Cabanellas Monclús y Carmen Cabanellas Monclús	455,69
15.858	Antonio Calderón Ayaia	13.426,81
82.090	Rafael Calvo Serer	300,00
69.289	José del Campo García	101,00
49.530	Rafael Camuñas Suárez	432,37
55.488	Benito Canencia Rodríguez	402,15
80.948	Félix Carrasco de la Carrera y M. Teresa Maduiz Llorente.	145,02
78.049	Diego Casas Bricio	199,70
34.156	Manuel Casas Gutiérrez	3.047,25
63.182	Pedro Castellote Atarce Gaitan y Emiliano Castellote Atarce Gaitan	163,00
63.209	Balbina del Castillo Camus	653,69
62.545	María Josefa Conde Picavea y María Dolores Conde Picavea	744,45
72.267	Sebastiana Limón Caballero, Condesa viuda de Barbate	1.824,71
82.576	Manuel Culler Bermejo y Concepción Castresana Benito.	100,00
70.436	Romana Delgado González	391,75
64.918	Florentina Díaz de Tudanca y Saiz	3.272,90
76.229	Blas Ezquiél Domínguez Portero	728,21
76.775	María Enribe Valcarcel	726,85
74.676	Entrecanales y Távora, S. A.	9.774,00
26.595	Antonio Espinos Ripoll	114,12
79.626	Matilde Espinosa Marin	170,19
61.686	M. Dolores Espinosa de los Monteros	222,39
81.194	José Estrán López y María Sagrario García Verdugo	200,00
26.220	Manuel Eulate Orovio	123,13
55.400	Julia Fernández Arribas	2.106,65
42.618	Fernando Fernández Buelta	100,00
76.187	María Fernández Durán y Queral	248,24
74.932	Carmen Fernández Fernández	125,65
74.867	Fidel Fernández Guinea	400,00
37.756	Eusebio Fernández Lumbreras	1.000,35
82.137	José Finat y Busto	442,60
79.729	Emilio Flores Villareal	107,73
74.564	Isaac Fraga Penedo	1.443,25
25.404	Francisco Freigero González	1.760,12
57.111	Amparo Gabino Rodríguez	100,00
79.373	José Gabriel Romaniega y David Moragrega Sanz	280,15
82.374	Wenceslao García González	315,62
74.696	María Teresa García Kohly Fernández	1.034,85
61.761	Consuelo García de la Noceda García	203,22
56.870	José Pedro Gil Moreno y María Amalia de Torres Delgado.	617,57
81.468	Alejandro González García	1.000,00
47.605	Angel González González	100,00
45.055	Antonio González González	797,00
75.444	Patrocinio Gonzalez Niño	149,48
81.312	Trinidad Goñi Córriz	100,00
74.752	María Mercedes Goytre Bayo	105,00
82.446	Julio Gracia García, Pelayo Los Arcos Alonso y Miguel González García	100,00
44.149	Félix Granda Buylac	712,30
76.236	Ramona Gullón Benitez	21.720,50
46.177	Pablo Gutiérrez Moreno	1.260,00
73.188	Agueda Herranz Béjar	134,50
50.057	Guillermo Herrera Lafuente	5.000,00
79.972	Ursula Hidalgo Torralba	500,00
51.220	Hijos de Román del Campo	1.100,15
80.501	Juan Hueta Nadal	539,00
80.719	Pilar Ibarrola López y Pilar Martínez Marcilla	100,00
81.924	Juan Antonio Iglesias Alcaide	100,00
64.729	Antonio Isla Rincón	500,00
76.031	Antonio Jerez Mena	601,80
56.377	Manuel Jiménez Fuentes	229,13
63.226	Antonia Jiménez Hierro	557,13
78.879	José Jiménez Urdampilleta	100,00
81.159	María Antonia Juan Matienzo	100,03
76.587	Junta Residencia de Oficiales y Suboficiales Solteros	2.525,26
45.994	Concepción Lodaes Portillo	381,00

Número de cuenta corriente	Titular	Posetas
74.875	Carolina López García Diego	126,70
74.324	Julio López Oporto	427,58
58.791	Rafael López Pérez Somoza	500,00
37.302	Antonio López Sánchez	623,77
44.989	Juan López Suárez	563,45
61.954	Mario López Weixer	274,97
81.199	Alfonso Madrid Lozano y María de los Angeles Cebrian Martín	110,90
80.463	Luisa Vicenta Concepción Mansilla	1.500,62
73.327	Aniceto Marinas García	500,45
79.707	José de Mora Figueroa y Gómez Cuca, Marqués de Tamarón	133,00
62.949	Angela Martín Arquellada	1.332,32
70.218	José Martín Chico	5.250,08
85.644	Enrique Martín García	100,03
55.786	Enrique Mata Moyano	163,67
72.129	María Mateos Cedrún y Carlos Cedrún Mateos	125,00
71.292	Margarita Maura Gamazo de Pérez	472,50
74.511	José María Milibrán Elejalde y Ana Elejalde Calcerán	100,00
74.930	Dolores Montero Ríos Fernández	105,82
78.337	Juan Montes García y María Dolores Díaz de la Guarda	100,60
75.839	Cristóbal Moreno Navas	101,40
79.622	Luciano Novo de Miguel	500,00
77.874	Carlos Ortiz López	646,90
77.985	Jesusa Palancar Iruela	100,00
65.776	José María Palomino Alonso	221,00
80.652	Juan Pan Da Torre y Angeles Nagera y Aieson	814,63
54.617	Enrique Paniagua y de Porres	124,92
70.276	Hortensia Paños Jiménez	313,00
81.829	José María Parreño Troyano	100,00
81.830	María Victoria Parreño Troyano	100,00
76.887	Ignacio Pascual Domingo	117,95
81.023	Patronato del Hospital del Niño Jesús	331,18
57.073	Patronato Primo de Rivera para Colonias Escolares de Huérfanos de Guerra	74.994,98
79.771	Mercedes Porogordo Peñasco	106,80
82.003	Alfredo Pla Ruiz	1.200,00
57.534	Luisa María Prado Lisboa	3.037,65
72.347	Joaquina Prieto Díaz Maroto	382,00
72.962	Francisco Ramírez Bernaldo Quirós	703,00
82.205	Reploblación Aprovechamiento de Chumbeiras de Almería	22.228,00
71.983	Esperanza Requena Mediavilla y Manuel Ortega Carrión	5.734,77
9.125	Dominga Rivera Ostolaza	186,58
82.204	José Rodríguez Febles	996,50
71.702	Purificación Rodríguez Gonzalez	344,40
52.461	Catalina Rodríguez Rodríguez	210,77
70.224	Sofía Ruiz Pelayo	584,00
73.530	María del Pilar Sáenz Insausti	103,35
67.132	Julia Saiz Diaz	256,61
77.719	Casto Sampedro López y Lorenza Arias Rodríguez	110,58
73.741	Florencio Sánchez Pavón	122,55
79.770	Enrique Sánchez Prieto	112,85
78.922	Felipa Sanz Illana	2.065,65
60.111	Milagros Sanz Peray	164,95
45.851	Emilio Max Schnabel y Dietze	1.500,00
77.708	Joaquín Serra Astrain y Adelaida Valenzuela Hita	284,95
46.511	Teresa Sevilla y Ruiz Mata	921,10
78.104	Sindicato Vertical del Olivo, Compensación de Aceite Fino	7.494,51
46.142	Sociedad de Socorros Mutuos del Profesorado del Inst.	49.586,46
43.289	Francisco Soler Pérez	604,74
79.184	Suscripción Nacional para la Obra Católica de Asistencia Universitaria	250,00
82.252	Pilar Teresa Frias	193,60
70.548	Luis Villar Molina	833,28

Madrid: Diego de León, 45.
 Gijón: Alvarez de Garaya, 12.
 Sevilla: O'Donnell, 14.
 Bilbao: Gran Vía, 89.
 Palma de Mallorca, Alejandro Roselló, número 65.

Barcelona, 31 de octubre de 1973.—3.451.8.

ENGMANN IBERICA. S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Engmann Ibérica, S. A., a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Enmedio, número 20, 9.º, de Castellón) el día 26 de noviembre de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y que se ajustarán al siguiente orden del día:

- 1.º Aportación por los accionistas del resto no desembolsado del capital respectivamente suscrito: plazo, forma, condiciones y medidas respecto de los, en su caso, morosos.
- 2.º Escrituración, en su caso, de los desembolsos efectuados y que se efectúen a resultados del punto anterior.
- 3.º Consiguiente modificación en lo que resulten afectados por lo anterior de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 8 de septiembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.792-D.

URBANIZACION LAS PALMERAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por «Rafael Rivero, S. A.», con domicilio en Sevilla, autopista de San Pablo, «Edificio Vitesa», se ha denunciado el extravío de 1.317 (mil trescientas diecisiete) acciones nominativas de «Urbanización Las Palmeras, S. A.», propiedad de «Rafael Rivero, S. A.», números 4.441 al 5.428 y 10.984 al 11.312, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y se ha solicitado la emisión y entrega de duplicados.

Lo que se anuncia a los efectos de posible contradicción en el término de quince días hábiles; contados a partir de la publicación de este anuncio, con la advertencia de que si transcurriera este término sin reclamación alguna serán expedidos los duplicados y entregados a quienes acrediten ser dueños de las acciones en virtud de la correspondiente póliza.

Lo que se hace publico cumplimentando acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía en sesión de 28 de junio de 1973.

Málaga, 11 de octubre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, 3.426-8.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de octubre de 1973 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

U-A-N Y-R-O L-P-Y CH-T-T
 D-W-J Y-C-K E-J-Y U-U-T

Madrid, 26 de octubre de 1973.—Culmen, S. A., P. P., Enrique de la Peña Alvarez.—12.583-C.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Secretario general.—8.301-A.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 10 de mayo de 1971, serie G, al 7 por 100 de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 10 de noviembre de 1973 se procederá al pago del cupón número 5, a razón de 35 pesetas líquidas por cada uno de los bonos de caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras oficinas bancarias de:

Barcelona: Avenida del Generalísimo, número 534.

Madrid: Diego de León, 45.
 Gijón: Alvarez de Garaya, 12.
 Sevilla: O'Donnell, 14.
 Bilbao: Gran Vía, 89.

Palma de Mallorca: Alejandro Roselló, número 65.

Barcelona, 31 de octubre de 1973.—3.450-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 25 de mayo de 1966, serie C, al 5,75 por 100 de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 25 de noviembre de 1973 se procederá al pago del cupón número 15, a razón de 143,75 pesetas líquidas por cada uno de los bonos de caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras oficinas bancarias de:

Barcelona: Avenida del Generalísimo, número 534.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, S. A.
Balance de situación en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	1.303.436	Capital social	12.300.000
Bancos	32.011.632	Reservas patrimoniales	7.879.663
Valores mobiliarios	82.123.971	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre	218.972
Inmuebles	10.513.796	Reservas técnicas legales	106.918.343
Anticipo sobre pólizas	567.120	Reservas de estabilización	8.138.085
Delegaciones y agencias — Saldos activos en efectivo	13.318.814	Reaseguro aceptado — Saldos pasivo en efectivo	257
Recibos de primas pendientes de cobro	7.939.951	Reaseguro cedido	9.943.180
Coaseguradores	1.421.160	Coaseguradores	1.413.170
Reaseguro aceptado	908.529	Delegaciones y agencias	3.925.516
Saldos activos en efectivo	294.332	Acreedores diversos	17.006.362
Reaseguro cedido	6.798.238	Perdidas y Ganancias	3.031.431
Deudores diversos	7.957.035		
Rentas e intereses pendientes de cobro	70.027		
Fianzas	90.051		
Mobiliario e instalaciones	506.144		
Resultado transitorio periodo liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	2.856.588		
Comisiones descontadas	1.486.135		
Total Activo	170.166.959	Total Pasivo	170.166.959

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Otros adeudos	1.775.526	Producto de los fondos invertidos no afectos a Ramos	—
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	2.066.797	Otros abonos	—
Resultado	3.031.431	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	6.873.754
Total Debe	6.873.754	Total Haber	6.873.754

Sant Cugat, 3 de julio de 1973.—2.889-D.

INMOBILIARIA MUSKARIA,
SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente, y de conformidad a lo previsto en la escritura fundacional y artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus asociados a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 22 de noviembre, a las once horas, en el domicilio social, calle Ugarte, 14 (Tudela de Navarra), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Estudio de la orientación futura de la actividad social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de noviembre, a la misma hora y en el domicilio social.

Tudela, 20 de octubre de 1973.—12.554-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El día 10 del próximo mes de noviembre vencerá el cupón número 21 de las obligaciones de esta Sociedad emitidas en mayo de 1963, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Ibérico, Zaragozano, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—12.591-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Emisión de obligaciones emitidas por ISOLUX, Ingenieros Industriales, S. A.

El día 23 del próximo mes de noviembre vencerá el cupón número 19 de las obligaciones de esta Sociedad emitidas en Mayo de 1964, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,2512 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—12.592-C

INVESTIGACIONES MINERAS, S. A.

GIJON

Junta general extraordinaria
de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre del corriente año, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Linares Rivas, 6.º primero, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

Asunto único.—Preparación de nuevas actividades investigadoras y contratos al respecto.

En caso de no poder celebrarse en dicha fecha y hora se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 24 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 19 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.579-C.

COMPANIA OCCIDENTAL
DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de octubre, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.º RFD. 2.º VRW. 3.º GHÑ. 4.º XJC. 5.º ORLL. 6.º NYT. 7.º BIT. 8.º JCF.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—12.643-C.

SUPREMON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 5 de diciembre de 1973, en su domicilio social de Zaragoza, calle Alvirra Lasierra, 12, sexto, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 6, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de domicilio social.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración.
- 4.º Modificación de los Estatutos sociales, que recojan los anteriores acuerdos, si procede.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de esta Junta.

En Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.—3.763-D.

ESTRUCTURAS GARAY, S. A.

A los efectos procedentes, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 30 de septiembre de 1973, acordó la disolución de la misma con sujeción al balance presentado, cuyo tenor literal es el siguiente:

Activo:	Pesetas
Caja	207.096,83
Pérdidas	9.792.903,17
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00

Igualmente se acordó, por no ostentar créditos activos ni pasivos frente a terceros, la liquidación de la Compañía y adjudicación del metálico existente a los accionistas.

Todo ello se formalizó en escritura pública de fecha 18 de octubre de 1973, autorizada por el Notario de Barcelona don José Solís Lluch.

Usurbil, 20 de octubre de 1973.—La Administración.—3.717-D.

FLORIPLAST, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en

general conocimiento el balance general aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha tres de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Activo:	Pesetas
Gastos de constitución	171.595,06
Caja y Bancos	2.055.856,64
Cuenta de resultados... ..	1.172.548,30
	3.400.000,00
Pasivo:	
Capital	3.400.000,00
	3.400.000,00

Hospitalet de Llobregat, 18 de octubre de 1973.—El Liquidador.—3.401-5.

CREDITOS VITORIA, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos doce y catorce de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las siete de la tarde del día 22 de noviembre próximo, y en sesión subsidiaria, al día siguiente, 23 del citado mes, a las siete treinta de la tarde, en sus locales, sitos en Arquillos, 10, 2.º, Vitoria, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Censura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1973 y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Valor de la acción ordinaria y preferente.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 24 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo, José Luis Saenz de Villaverde Ortiz de Zárate.—3.738-D.

PROMOTORES AGRUPADOS, S. A.

(En liquidación)

Balance final al 15 de diciembre de 1971:

Activo:	Pesetas
Pérdidas y Ganancias	583.240
Pasivo:	
Capital social	500.000
Cuentas corrientes	83.240
	583.240

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Liquidador, Pablo Salvador Bullón.—12.557-C

NITRATO DE CHILE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo de Calvo Sotelo, 23, bajo izquierda), el día 21 de noviembre de 1973, miércoles, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1972-1973.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censos de cuentas para el ejercicio 1973-74.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, advirtiéndoles que el depósito de las acciones deberá efectuarse en el domicilio social o en el Banco de Londres y América del Sur, Ltd., antes del 14 de noviembre de 1973.

Se advierte también que en caso de que por insuficiencia de número la Junta no pudiera reunirse en la primera convocatoria, se hará en segunda a las doce horas del jueves 22 de noviembre de 1973, en el domicilio social.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Raúl Aguirre Aguirre.—3.382-8.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 9 de noviembre próximo:

Diecinueve mil trescientas obligaciones, serie tercera, emisión 9 de noviembre de 1970.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados estará a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—12.618-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Entrega pólizas de Bolsa

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad titulares de acciones de la serie B números 298.411 al 343.876, y 437.902 al 504.887, ambos inclusive, que pueden retirar de las oficinas de la Sociedad—calle O'Donnell, número 10, planta segunda—las pólizas de Bolsa correspondientes a las acciones de que son poseedores mediante la presentación y entrega de los oportunos resguardos provisionales.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Consejero Secretario general, A. González Ruiz.—12.638-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades al mismo conferidas, ha acordado distribuir a las acciones 1 al 31.250, de 5.000 pesetas nominales, y 1 al 504.887, serie B, de 1.000 pesetas nominales, un dividendo a cuenta del ejercicio en curso del 5 por 100 de su valor nominal, importante 250 pesetas por acción de 5.000 pesetas nominales, y 50 pesetas por acción de 1.000 pesetas nominales.

Las acciones números 504.888 al 504.472, serie B, de 1.000 pesetas nominales, representadas en resguardos provisionales, les corresponde percibir, atendidas la fecha y condiciones de su emisión, el 50 por 100 de la cantidad señalada para las de 1.000 pesetas, o sea 25 pesetas por acción.

El pago del dividendo se verificará a partir del día 5 del próximo mes de noviembre en las oficinas de la Sociedad, calle O'Donnell, número 10, planta se-

gunda, Madrid, contra la entrega de los cupones número 53 y de los resguardos provisionales en poder de los señores accionistas para estampillar la percepción del dividendo.

Podrá tramitarse el cobro de dicho dividendo a través de las oficinas centrales de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banco Popular Español.
Banco Exterior de España.
Banco General del Comercio y la Industria.
Banco Occidental.
Banca Mas Sardá (Barcelona).

Madrid, 29 de octubre de 1973.—Consejero Secretario general, A. González Ruiz.—12.639-C.

MAQUINAVANT, S. A.

Comercial de Exportación e Importación

ALCOY (ALICANTE-ESPAÑA)

Domicilio social: Av. Puente San Jorge, número 3, 6.º

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la Entidad «Importaciones y Exportaciones Maquinavant, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a los dieciséis días de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en segunda convocatoria a los dieciséis días de dicha convocatoria, en los locales de la Sociedad, a las diecinueve horas treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Propuesta de compra de las acciones.
- 3.º Ventas del activo social y celebración de la subasta del mismo, caso de acordarlo la Junta.
- 4.º Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, veinte de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Consejo de Administración.—12.674-C.

VIDRIERAS CANTABRICAS REUNIDAS, S. A.

Adjudicación acciones por incorporación al capital social de parte del saldo de la cuenta de «Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre»

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 27 de junio de 1973, se ha procedido a la incorporación del saldo de la «Cuenta de Regularización» al capital social, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 13.000 acciones nominativas, números 104.001 al 177.000, de 500 pesetas nominales cada una, a distribuir entre los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada ocho acciones antiguas poseídas. Los nuevos títulos participarán en los resultados sociales con efectos a partir del 1 de julio de 1973.

Los señores accionistas ejercitarán su derecho desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1973 ambos inclusive, contra entrega del cupón número 51 de las acciones, o, en su caso, presentación para su estampillado de los extractos de inscripción y sin desembolso ni gasto alguno por su parte.

Los accionistas que no reúnan ocho acciones o múltiplos de ocho podrán agruparse con otros accionistas a efectos de la adjudicación.

Para ejercitar el mencionado derecho de adjudicación de nuevas acciones, los accionistas se dirigirán a las oficinas del domicilio social (calle de Almagro, número 42, Madrid-4).

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—12.697-C.

ORIBA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal, celebrada el 24 de octubre de 1973, ha tomado los siguientes acuerdos:

1. Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Aprobar el balance de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultado de la liquidación (pérdidas)	5.100.000
Pasivo:	
Capital	5.100.000

Bilbao, 24 de septiembre de 1973.—El Presidente de la Junta general.—12.698.

EBRO-COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria a Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián el día 27 de noviembre próximo, a las doce horas de la mañana, en los salones del «Hotel María Cristina» (paseo de la República Argentina), y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día y en el mismo local a continuación de aquella, para deliberar y resolver, respectivamente, sobre el orden del día que seguidamente se expresa:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1972-73.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reección por el plazo estatutario de los Consejeros salientes.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973-74.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social con cargo a la Cuenta de Regularización (Ley 78/1961, de 23 de diciembre).

2.º Cambio del ejercicio social.

3.º Autorización al Consejo para hacer uso de la facultad que concede el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Modificación de los artículos 5.º, 17, 25 y adicional de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean diez o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan la tarjeta de asistencia, que podrá solicitarse hasta el día 21, inclusive, en las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid (Vi-

llanueva, número 4), o en alguno de los Bancos de esta capital, o en Pamplona, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Santander, autorizados por la Compañía para expedirlas.

Caso de no asistir número suficiente de acciones, las Juntas mencionadas se celebrarán en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Toda acción presente o representada en la Junta recibirá una prima de asistencia de cinco pesetas por título.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—12.713-C.

LAMINADOS Y FORJADOS DE HIERROS Y ACEROS, S. A.

(LAFORSA)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Cornellá de Llobregat, Can Serra) el día 23 de noviembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

1.º Ampliación de capital y correspondiente modificación estatutaria.

2.º Cese y nombramiento de consejeros.

3.º Delegación para la firma de la escritura.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 25 de octubre de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Francisco Luis Gamón Boldoba.—12.720-C.

«PLANINVER», FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Extravío de certificado: cuyo número de los mismos, participaciones y nombre de los titulares se reseñan a continuación:

Número 113, de 500/000 participaciones, José Santos Lázaro Delgado.

Número 1.420, de 3.000/000, Luis Fernández Gómez, María Salomé Casal García y Juan Marcos Fernández.

Número 11.857, de 17/000, Jesús Hernández Pérez.

Número 11.812, de 8/000, Agustín Izquierdo Hernández.

Número 10.909, de 8/000, Antonio Adseñas Palau.

Número 3.749, de 200/000, José Luis Díaz Gómez.

Número 1.059, de 50/000, Aurora Romaña Basaldua.

Número 5.674, de 250/000, Mercedes Barriente Romaña.

Número 12.245, de 409/000, número 12.855, de 18/000; número 13.344, de 16/000, y número 13.838, de 16/000, Juan José Reverte Palomero.

Número 8.458, de 44/732, Emeterio Macía Mao y Manuela Ovalle Pérez.

Número 3.849, de 1.500/000, Casilda Vélez de Mendizábal, Javier Ruiz Arcaute Vélez de Mendizábal, Teresa Carmen Ruiz Arcaute Vélez de Mendizábal y María Jesús Ruiz Arcaute Vélez de Mendizábal.

Número 4.588, de 50/000, Angel Sopena Gusi y Pilar Font.

Número 7.587, de 1.677/000, Octavio Lorenzo Calvo.

Número 5.992, de 2.200/000, Guadalupe González Domingo y Leopoldo Galindo Gómez.

Número 2.996, de 8.250/000, «El Mariscal, Ltd.»

Número 6.490, de 1.412/000, Alfred Marshall y Lois Marshall.

Número 2.563, de 3.000/000, Jesús Barandica Zabala e Hilaria Zubiaga.

Número 2.376, de 100/000, Javier Berrojalviz Zallo.

Número 2.375, de 100/000, Ramón Berrojalviz Zallo.

Número 7.741, de 8/900, José Gonzalo Hernández.

Número 4.897, de 37/954, Juan Casquel Pérez.

Número 13.345, de 12/000, José Moreno Amigo.

Número 17.580, de 176/517, Juan Apaolaza Goya y Julia Echevarría.

Número 7.526, de 14/000; número 11.254, de 13/000; número 11.888, de 13/000, y número 12.286, de 12/000, Antonio Pérez González.

Número 15.137, de 99/952, María Teresa Zabala Navarro.

Número 3.041, de 1.350/000, José Benzoquen Serfaty.

Número 5.787, de 200/000, Valentín Díaz Saravia y L. Linares.

Número 9.119, de 2/191;

Número 15.687, de 3/956, Manuel García Casas.

Número 5.540, de 200/000, Manuel García Pacheco María Concepción Hernández Bedmar.

Número 18.009, de 39/080, Alberto Cortina Rodríguez.

Número 19.334, de 4.113/000, Jaime Brenegarit Amer.

Número 19.079, de 3/956, Amador Baños Doña y María Teresa Mur.

Número 19.135, de 2.041/000, Mercedes Ponsa Corina, Carlos Fernández de la Reguera Pérez, Marta Fernández de la Reguera Ponsa y Javier Fernández de la Reguera Ponsa.

Número 3.320, de 1.000/000, José Antonio Sanfeliu Vela y Juan Sanfeliu Baixauli.

Número 10.315, de 511/000, Arturo Martín Sanz y María Sánchez.

Número 7.429, de 2.000/000, José Ramón Pérez Auterel y María del Carmen Fernández Pedrera Morell.

Número 4.887, de 1.410/000, Juan Román Ureña y Dolores Ureña.

Número 18.577, de 45/966, Josefina Rodríguez Pardo.

Número 6.513, de 155/000, Vicente Hurtado Puchades.

Número 12.945, de 240/000, Daniel M. Barlow.

Número 19.225, de 814/000, María Teresa Sole Graño y Reinaldo Pedro Benet de Capara y Seguette.

Número 5.258, de 149/000, Abel de la Calle y Cayo González Ortiz.

Número 14.703, de 39/954, José Luis Navarro y María Dolores Sarrión Marín.

Número 3.829, de 2.500/000, Vicente Fernández-Landa de Gobeo, Flora Eguiluz Montoya María Yolanda Fernández-Landa Eguiluz, María Lourdes Fernández-Landa Eguiluz y María Isabel Fernández-Landa Eguiluz.

Número 19.728, de 415/000, José Dulzat Xapelli.

Número 20.315, de 405/000, Fernando Prieto Rial.

Número 13.559, de 1.035/000, José Luis Ageitos Roo.

Número 11.746, de 498/000, Elena Cajal Martínez.

Número 842, de 1.000/000, Emilia Bordas Felip y José Biarnes Ortiz.

Número 625, de 1.500/000, Emilia Bordas Felip.

Número 1.358, de 4.000/000, Vicente Olegue Palacio y Felisa Ugartechea Isusi.

Número 1.420, de 3.000/000, Luis Fernández Gómez y María Salomé Casal García y Juan Marcos Fernández Casal.

Número 931, de 260/000, Agustín Borreda Catalayud.

Número 18.948, de 400/000, María Victoria Rey Corral.

Número 20.214, de 4.642/000, María Larrea Lázaro.

Número 21.149, de 44/865, Tomás de Miguel Llorente y Albina Ferrarí Bellandi.

Números 13.412, de 825/000; 18.565, de 32/234, María Fernanda Montes Valls.

Número 17.506, de 11/616, María de la Candela Ribe Queralt.

Número 11.476, de 2.250/000, Mario Fustel y Margarita Larreategui Sáez.

Número 25.936, de 161/105; 19.961, de 3.812/000, Pedro Prats Vidal y Josefina Trián Massana.

Número 19.662, de 2.200/000, Manuel Muñoz García y Faustino Muñoz García.

Número 15.809, de 9/956, Rosa María Martí Vilalta.

Número 27.393, de 2.153/815, José Martínez Tomé.

Número 18.261, de 18/072, Enrique Torrente Sanmartín y Blanca Ors Barberá.

Número 9.652, de 0/378, Enrique Castaño Valciras.

Número 23.005, de 0/807, Enrique Castaño Valciras.

Número 22.527, de 20/817, Rafael Tamarit Gimeno.

Número 16.221, de 18/715, Juan José de Diego y María del Carmen Agüero de la Fuente.

Número 22.018, de 4/445, Soledad Loidi y Claudia Loidi.

Número 13.540, de 2.502/000, Isaías Suárez Moro.

Número 18.650, de 7/782, Ramón Roca Rosell.

Número 19.396, de 4.119/000, Isidora Uribe Mondivil, José Luis López de Aroya Uribe, Miren López de Aroya Uribe y Natividad López de Aroya Uribe.

Número 28.300, de 2.884/000, Francisco Jesús Díaz Rodríguez.

Número 18.108, de 385/000, Pedro Bordes Crespo.

Número 16.717, de 399/939, Armando García Alonso y Lydia Milda Cattaneo de García Alonso.

Número 20.498, de 767/000, Flosie Le Page y Hawkins Williams.

Número 22.263, de 11/182, Conchita Pueyo García.

Número 22.284, de 11/182, Tomás Pueyo García.

Número 15.072, de 39/954, Blanca Abaitua Amezaga.

Número 31.987, de 835/520, Luis Gárate Laprada y José Luis Almazán.

Número 19.972, de 3.833/000, Juana Ayala y Anselmo Beovide Ayala.

Número 25.664, de 16/233, Pedro Bordes Crespo.

Número 13.967, de 10.000/000, Juan González Beltrán de Heredia y Gertrudis Uriarte Murguindo.

Número 20.737, de 390/000, Anastasia Saiz Garnica.

Número 35.813, de 735/196, Custodio Cuaresma Vázquez.

Número 23.816, de 20/254, José Curquejo Ruiz.

Madrid, 30 de octubre de 1973.—Serapio Trujillo Eguituz, Director administrativo. 12.732-C.

BAYREN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Bayrén, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el «Hotel Bayrén», de la playa de Gandía, el día 24 de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la suscripción de las acciones de la ampliación del capital social.
- 2.º Dimisión de todos los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gandía, 29 de octubre de 1973.—El Consejero Secretario, Andrés Escrivá.—12.733-C.

VALORES INDUSTRIALES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	1.398.146,34	Capital	50.000.000,00
Cartera de valores	55.188.652,55	Reserva legal	1.825.789,54
Gastos constitución	870.154,20	Fondo fluc. val.	3.851.590,09
Deudores	2.657.091,32	Resultados	4.636.645,78
	60.114.044,41		60.114.044,41

Resumen de la cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	151.711,20	Dividendos	1.149.502,95
Amortizaciones	58.010,40	Diferencia val.	1.781.037,06
Pérdidas venta títulos	266.992,82	Derechos	549.635,62
Resultados	3.043.295,21	Intereses	39.833,—
	3.520.009,63		3.520.009,63

Situación de Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Valores	Nominal	Valor contable
Acciones Monopolios	462.500	1.179.066,25
Acciones Bancos	12.048.000	24.624.569,73
Acciones Mobiliarias	4.842.500	3.019.256,10
Acciones Químicas	12.871.500	6.271.567,50
Acciones Construcción	413.500	585.243,35
Acciones Siderúrgicas	620.000	582.474,40
Acciones Textiles	6.115.900	6.858.450,10
Acciones Eléctricas	1.794.800	3.740.671,94
Acciones Turismo y varias	8.371.000	8.347.353,18
	47.439.000	55.188.652,55

Barcelona, 30 de junio de 1973.—3.419-5.

HARINERA DEL SALVANES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1973, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle de Samuel Baités, número 43), de Villarejo de Salvanes (Madrid), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobar, si procede, las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villarejo de Salvanes (Madrid), treinta de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—12.738-C.

COMPANÍA INTERNACIONAL PARA LA INFORMATICA IBERICA, S. A.

(-C. I. I. Ibérica, S. A.-)

Se pone en general conocimiento que el Consejo de Administración, en reunión válidamente celebrada el 15 de diciembre de 1972, acordó trasladar el domicilio social a la avenida del Generalísimo, número 11 («Edificio UAP»), de Madrid.

Lo que se publica por el presente anuncio en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Secretario del Consejo.—12.750-C.

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, S. A.

Extraviadas las acciones números 8.793/6, 22.312 y 28.549/53, de esta Sociedad, de 50 pesetas nominales, si transcurridos seis meses no se presenta reclamación alguna, quedarán anuladas, expidiéndose nuevos títulos.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—12.739-C.

PELLICER INDUSTRIA PANIFICADORA, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Miguel Servet, número 124, de Zaragoza) el día 26 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1972-1973.
- 2.º Renovación de cargos de los administradores de la Sociedad.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973-1974.

Zaragoza, 30 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—3.423-6.

PROSICAL JARAMA, S. A.

MADRID

Por acuerdo adoptado en el día de hoy por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accio-

nistas a Junta general extraordinaria que, en presencia de Notario, tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle de Castelló, número 18, a las diecisiete horas del día 10 de diciembre de 1973, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Informe del Consejo de Administración sobre lo actuado en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta universal celebrada el 19 de septiembre último y ratificar, o reconsiderar, en su caso, el de ampliación del capital social en 9.354.000 pesetas.

2.º Informe del Consejo de Administración sobre el requerimiento formulado a la Sociedad el 9 de octubre actual, por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6, de Madrid, y adopción de los acuerdos que procedan, en orden a lo siguiente:

a) Que haga entrega en la Sección tercera de esta Audiencia Provincial, o en este Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, de una copia autorizada de escritura de ampliación del capital, que otorgue, en ejecución del acuerdo de ampliar en 9.354.000 pesetas el capital social, cuyo acuerdo se adoptó en Junta general Universal de accionistas, celebrada ante Notario, el día 19 de septiembre de 1973, perfeccionando y corrigiendo en lo menester los defectos formales de que adolecía el primitivo acuerdo de ampliación de dicho capital, adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de marzo de 1966.

b) Para que en su día deposite la Sociedad en el propio Juzgado de Instrucción número 6 los títulos o, en su defecto, el resguardo provisional de las 4.521 acciones representativas de los 4.521.000 pesetas nominales, que la Sociedad «Real Kredit Holding und Verwaltungs A. G.» suscribió el 23 de marzo de 1966 y desembolsó en noviembre y diciembre del mismo año 1966.

c) Para que «Prosocial Jarama, S. A.», mediante acuerdo de su Junta general, manifieste en forma fehaciente ante la Sección tercera de esta Audiencia Provincial, o ante el Juzgado de Instrucción número 6, si la Compañía está dispuesta a comprar a la par, para redistribuirlas entre sus accionistas o para anularlas, las 4.521 acciones a que se refiere el precedente epígrafe, la suscripción y desembolso de las cuales efectuó la Sociedad suiza «Real Kredit Holding und Verwaltungs A. G.» en el año 1966, al parecer con el

propósito de transferirlas cuando fueran emitidas, a la señora Sigrid de Morger Gortz en cuanto a 4.000 acciones, con valores nominal de 4.000.000 de pesetas y a su S. A. el Príncipe Felipe de Salm Salm, en cuanto a 521 acciones, con valor nominal de 521.000 pesetas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a la Junta general.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.825-C.

SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S. A.

(S. E. R. C. E. S. A.)

VALLADOLID

La Junta general de socios de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 1973, acordó, por unanimidad, la disolución de la misma, designando liquidadores a los socios don Pedro Sánchez Hernández, don José Antonio Rubio Sacristán y don Emilio Rodríguez Gil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 30 de octubre de 1973.—La Comisión Liquidadora. 12.837-C.

ENVASADORA LEVANTINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Envasadora Levantina, S. A.» (E. L. S. A.), se convoca a todos los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle del Poeta Querol, número 13, el próximo día 29 de noviembre, a las cinco de la tarde y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 30 siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para la venta del patrimonio social en las condiciones que fije el acuerdo social.

2.º Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para proceder a la resolución del contrato por el que actualmente se rige la explotación de la factoría de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades, se estará a lo

dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Valencia, 30 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Alfonso Serra.—12.836-C.

GRANJAS AVICOLAS COSTA BRAVA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con lo ordenado por la Ley, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de noviembre de 1973, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora caso de ser necesario, al día siguiente, 23 de noviembre, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta y elección de Presidente y Secretario de la misma.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de la Administración social correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 31 de octubre de 1973.—El Administrador, Rosendo Rosell C o t s.—12.828-C.

GRANJAS AVICOLAS COSTA BRAVA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con lo ordenado por la Ley, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 22 de noviembre de 1973, a continuación de la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y forma, caso de ser necesario, al día siguiente, 23 de noviembre, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta y elección de Presidente y Secretario de la misma.

2.º Propuesta de la Administración de la Sociedad de ampliar el capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 31 de octubre de 1973.—El Administrador, Rosendo Rosell C o t s.—12.829-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 97 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).